



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química, Bioquímica  
y Farmacia

SAN LUIS, 13 de septiembre de 2017.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-USL 9110/2018, mediante el cual el Secretario Administrativo, Farm. Elbio Antonio Saidman, solicita la Contratación Directa (Compulsa Abreviada), para adquirir materiales con destino al Box de Botánica, en el bloque 1 planta baja, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que se procura con esta contratación adecuar el aula acorde a las normas de higiene y seguridad exigidas para desarrollar las tareas docentes del Área de Botánica, en un ámbito apropiado.

Que mediante Decreto n° 5/18, la Decana autorizó el llamado a un Concurso Privado n° 39/2018, con apertura fijada para el día 13 de agosto de 2018.

Que atento a lo aconsejado por la Comisión Evaluadora a fs. 86/88, se debe Pre adjudicar a la firma "**SIDERMET SAN LUIS S.A**", por la suma total PESOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 33.190,56), por ser lo más conveniente a los intereses de la Facultad.

Que con el referido llamado a Contratación Directa, se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Artículo 25° - Inciso "d" - apartado 5° del Decreto n° 1023/01, Decreto 1030/16 - Artículo 12 y Ordenanza CS N° 11/18.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo autorizando a la adjudicación de la Contratación Directa.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE QUIMICA BIOQUIMICA Y FARMACIA  
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 39/18 a la firma: "**SIDERMET SAN LUIS S.A**", por la suma total PESOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 33.190,56), para adquirir materiales con destino al box de botánica, en el bloque 1 planta baja, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

ARTICULO 2°: El gasto que demande la presente contratación deberá afectarse con cargo a: 70-10: DECANATO - 11 EJERCICIO ACTUAL - 200 (\$ 33.190,56).

ARTICULO 3°: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

**DECRETO n° 6/18**

  
Dra. Mercedes E. Campderros  
Decana  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.

  
Farm. Elbio Antonio Saidman  
Secretario Administrativo  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.

